



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BUBEROS

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), intentada la notificación y no habiéndose podido practicar la misma, se hace pública, para conocimiento de D. Constancio Uriel Ciriano con D.N.I. 16.710.527-S y herederos, la Resolución nº 3/14, de 27 de enero de 2014, sobre procedimiento de declaración de ruina ordinaria del inmueble situado en la Plaza, nº 10, de Buberos (Soria), con referencia catastral 7211802WM6171S0001TT, relativo a:

- Resolución de declaración de ruina ordinaria del inmueble situado en la Plaza, nº 10, de Buberos (Soria), mediante la inserción de este documento en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Buberos.

La Resolución así como el expediente quedan de manifiesto en el Ayuntamiento de Buberos (Soria), sito en Plaza, 2, para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados, así como los posibles propietarios, ocupantes y titulares de derechos reales sobre el inmueble sito en la Plaza, nº 10, término municipal de Buberos (Soria), con referencia catastral 7211802WM6171S0001TT e interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Buberos (Soria), de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Buberos, 27 de enero de 2014.- El Alcalde, David Ortega Alonso.

238

BOPSO-15-07022014